REPUBLICA DE COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA CAICEMAPA
DISTRACCION – LA GUAJIRA
NIT. 900639026-1

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20264840000017612
Código web: 0BrE6eEfr6dUHVfv+9wBICln9OE=
Radicador: KENDRY KARINA MEJIA DE LA HOZ Fecha: 2026-03-12 15:08 Folios: 5
Remitente: RESGUARDO INDIGENA CAICEMAPA
Destino: DIRECCION REGIONAL LA GUAJIRA
Asunto: RATIFICACION DE AVAL VIGENCIA 2026- PROGRAMA DE PRIMEA INFANCIA

Caicemapa 12 de marzo de 2026

Doctora
YALEIDYS MERCEDES BULLA BERRIOS
Directora (E) ICBF Regional Guajira
KAREN CHINCHIA
Coordinadora zonal Fonseca
ASTRID CACERES
Directora nacional
Dirección: Calle 15 Carera 15 Esquina Cuatro Vías, Avenida el aeropuerto
Riohacha – La Guajira

REFERENCIA: RATIFIICACION DE AVAL VIGENCIA 2026, PROPRAMA DE PRIMERA INFANCIA

Cordial saludo

Los suscritos mayores de edad identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas en representación autoridades indígenas tradicionales del municipio de distracción La Guajira, por medio del presente nos dirigimos ante su despacho para solicitar lo siguiente:

1. Como miembros de la etnia wayuu somos directos beneficiarios de la estrategia implementada y realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF denominado: Modalidad Propia e Intercultural para comunidades étnicas y rurales donde se debería garantizar el crecimiento con todos los elementos culturales de nuestros niños y niñas.
2. Que durante varios encuentros desde la vigencia 2025, hemos acordado que la operación de los programas de primera infancia sea realizada por organizaciones indígenas, con una amplia experiencia y reconocimiento dentro de las comunidades, a su vez sean avaladas por las autoridades étnicas.

PRETENSIONES:

1. Para la ejecución de este programa Modalidad Propia e Intercultural hemos postulado el operador denominado: **ORGANIZACIÓN INDIGENA ANOUJUA NUMUIN MALEIWA**, identificada con NIT. 900.722.119-0, en representación de **SINDI YOANA ARIZA PUSHAINA**, correo electrónico: anuma.org@outlook.es, anuma.org@gmail.com para administrar en su totalidad el programa en nuestro territorio para la vigencia de 2026 por demostrar sus responsabilidades ante nuestras comunidades, decisión que se determinó de conformidad a nuestros usos y costumbres.

2. Las unidades avaladas para su atención son las siguientes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA CAICEMAPA
DISTRACCION – LA GUAJIRA
NIT. 900639026-1

CODIGO UDS	NOMBRE UDS
440981136065	El caimito
440981136063	La ceiba
440981134151	Madre vieja
440981136558	La duda

Para su conocimiento adjuntamos el listado de las unidades conformadas en nuestras comunidades

CONCLUSION

1. Para la ejecución de este programa Modalidad Propia e Intercultural hemos postulado el operador denominado: ORGANIZACIÓN INDIGENA **ANOUJUA NUMUIN MALEIWA**, identificada con NIT. 900.722.119-0, en representación de **SINDI YOANA ARIZA PUSHAINA**, correo electrónico: anuma.org@outlook.es, para administrara en su totalidad el programa en nuestro territorio para la vigencia de 2025 por demostrar sus responsabilidades ante nuestras comunidades, decisión que se determinó de conformidad a nuestros usos y costumbres.

agradeciendo su atención.

JAVIER JOSE RAMIREZ PUSHAINA
C.C. 17.954.749
Autoridad de la Ceiba

CARLOS SOLANO APUSHANA
C.C 17.953.690
Autoridad del caimito

RENE PAULINO ARIZA FERNANDEZ
C.C 17.955.250
Autoridad de Madre Vieja

ROBERTO SOLANO APUSHANA
C.C 17.815.02[illegible]
Autoridad comunidad del caimito

C.C. ORGANIZACIÓN INDIGENA ANOUJUA NUMUIN MALEIWA

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena CAICEMAPA, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 45 del 1 de Noviembre de 1994

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) JAVIER JOSE RAMIREZ PUSHAINA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 17954749, en el cargo de Autoridad Tradicional de la comunidad Indigena LA CEIBA, la cual hace parte del reguardo CAICEMAPA según Acta de elección o asamblea de fecha 11 de Abril de 2016 y con acta de posesión de fecha 18 de Octubre de 2016, suscrita por la Alcaldía Municipal de DISTRACCIÓN del departamento LA GUAJIRA, Sin periodo Definido

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Marzo del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena CAICEMAPA, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 45 del 1 de Noviembre de 1994

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) CARLOS ALBERTO SOLANO APUSHANA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 17953690, en el cargo de Autoridad Tradicional de la comunidad Indigena CAIMITO, la cual hace parte del reguardo CAICEMAPA según Acta de elección o asamblea de fecha 1 de Junio de 2021 y con acta de posesión de fecha 4 de Junio de 2021, suscrita por la Alcaldía Municipal de DISTRACCIÓN del departamento LA GUAJIRA, Sin periodo Definido

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Marzo del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena CAICEMAPA, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 45 del 1 de Noviembre de 1994

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) RENE PAULINO ARIZA FERNANDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía número 17955250, en el cargo de Autoridad Tradicional de la comunidad Indigena MADRE VIEJA, la cual hace parte del reguardo CAICEMAPA según Acta de elección o asamblea de fecha 14 de Abril de 2016 y con acta de posesión de fecha 25 de Julio de 2017, suscrita por la Alcaldía Municipal de DISTRACCIÓN del departamento LA GUAJIRA, Sin periodo Definido

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Marzo del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos indígenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra la Comunidad Indígena CAIMITO por fuera de Resguardo, por la Dirección general de asuntos Indígenas (hoy dirección de asuntos indígenas Rom y minorías), mediante resolución N° 45 del 1 de Noviembre de 1994

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) ROBERTO SEGUNDO SOLANO APUSHAINA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 17815021, en el cargo de Autoridad Tradicional de la comunidad Indigena CAIMITO, según Acta de elección o asamblea general de fecha 19 de Enero de 2012 y con acta de posesión de fecha 30 de Enero de 2012, Sin periodo Definido

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Marzo del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos Indigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.